

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas 1 Provincias, trimestre € 5.50

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

Celebró sesión anoche el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor del Toro.

Asisten los concejales señores Guerra Jiménez, Pozuelo, del Toro (don E.), Durio, Freile, Estévez, García Bourlié, Rivas, Aguado, Rodríguez de Silva, Martínez de Pinillos, Gutiérrez, Fuentes, González Riso, Serdio, Ruiz Tagle, Hernando, Castro, la Torre, Verdugo y Azopardo.

Asiste numeroso público.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior, durante cuya lectura entró en Sala el señor Rodríguez Guerra.

Despacho ordinario:

Telegrama del Diputado señor Viesca, dando conocimiento de haberse acordado en el Congreso la cesión á esta ciudad de los terrenos de Extramuros.

El señor Martínez de Pinillos pide que se dirija una expresiva comunicación de gratitud al señor Viesca por el interés que ha demostrado en favor de Cádiz.

El señor Guerra cree que debe hacerse extensiva dicha comunicación al señor Moret.

El señor Martínez de Pinillos, aclara que solo se ha referido al acto personalísimo del señor Viesca, que ha tenido la atención de dirigir un telegrama al Ayuntamiento, comunicándole lo de la ley de Extramuros.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda dirigir la comunicación al señor Viesca y al Marqués de Bertemati.

Circular del señor Gobernador civil, relativa á rendición de cuentas municipales.

Pasa á la Comisión de Hacienda para su informe.

Adhesiones á la petición de la Cruz de Alfonso XII para el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Dase cuenta de la del Ayuntamiento de Rota y del Círculo Modernista.

Resolución de la Dirección General de Aduanas referente á la instalación de los depósitos administrativos de Consumos en los almacenes del Muelle núm. 1 y 3.

A la comisión de Consumos.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar, trasladando la R. O. autorizando el derribo de las murallas, y expuesto de la Alcaldía, que anoche publicamos, proponiendo algunos acuerdos con dicho motivo.

El Sr. Alcalde dá cuenta de haberse hecho cargo de la parte de muralla que ha de derribarse.

Dice el Sr. del Toro que el expuesto no tiene otro objeto que hacer que los señores concejales se pongan de acuerdo para solemnizar el acto.

El Sr. Rivas, con elocuentes frases, se ocupa de la concesión del derribo, que ha sido la constante aspiración de los gaditanos y es hoy una realidad.

Lo concedido y lo que sin duda se concederá, hará que se convierta Cádiz en un pueblo de bienestar y alegría.

Debemos unirnos para que no se diga que los gaditanos son los primeros enemigos de ellos mismos.

Propone que se dirijan á los Sres. Moret y Luque expresivos telegramas de gratitud del Ayuntamiento constituido en sesión.

Que se declare día de fiesta local en que se haga la inauguración del derribo.

Que se invite al vecindario para que engalane las fachadas de sus casas.

Y que se invite al acto á todas las autoridades civiles y militares.

Acuérdase lo propuesto por el señor Rivas, así como también que la inauguración del derribo sea el Sábado 3 de Marzo, á las dos de la tarde.

Informe de la Comisión de Hacienda, á la instancia del contratista del servicio de sillas en los paseos en la que propone una fórmula de arreglo para la rescisión de su contrato.

Es aprobado.

Informe de la misma Comisión en el sentido de que procede la devolución de la fianza que tenía impuesta don Mariano de la Orga.

Apruébase también, así como otro por el que se estima deben concederse pagas para lutos á la viuda del empleado de Consumos don Pablo Faletty.

Informe de la comisión de Hacienda opinando que no se exima del pago del arbitrio establecido á las comparsas que salgan en el próximo Carnaval.

Una voz: ¡No se paga!

El señor Alcalde: ¡Orden ó mando desalojar el local. ¿Se aprueba el informe? — Aprobado.

Voces: ¡No se aprueba! ¡No se paga! ¡No salimos!

El señor Alcalde: Como vuelvan á repetirse los gritos desalojo el local. El que quiera, tiene las puertas abiertas para dirigirse al señor Gobernador ó al Ministro de la Gobernación. El voto de los señores concejales es libre y no puede permitirse aquí presiones de ninguna clase.

Informe de la comisión de Beneficencia, proponiendo se nombre á don Fernando Camuñez, ayudante del Laboratorio sin sueldo. Aprobado, así como otro, negativo al concierto con el Instituto antirrábico del señor Cajal.

Cuentas de medicinas suministradas en el mes de Enero, que son igualmente aprobadas.

Expuesto de la comisión de Beneficencia, proponiendo la renovación bienal de la Juntas de Distritos.

Apruébase el expuesto.

Suscripción á la barriada de obreros y derribo de las murallas.

Además de las que ya hemos publicado, don Antonio de Castro contribuye con 50 pesetas.

Sorteo de los Vocales Asociados que han de formar parte de la Junta Municipal.

Procélese al sorteo, resultando elegidos los señores siguientes:

Señores don Juan M. del Castillo, don Antonio Carrillo Cárdenas, don Pedro

del Corral, don Ignacio Sequeira, don Francisco Bacanegra Sanchez, don Francisco Sanchez Mora, don José Sanchez Calvo, don Domingo Seris Granier, don Manuel Perez Moya, don Miguel Prieto Muñoz, don Julian García Gil, don Nicolás García España, don Adolfo Navarro, don José Jordan García, don Eduardo Rey Maresca, don José Espinosa de los Monteros, don Francisco Millan Guillén, don Rodrigo Peña Almedana, don Manuel Morillas Cruz, don Enrique Toluosa Quintana, don Fernando de Quevedo, don Maximiliano de la Concha, don Juan Jimenez Ortega, don José Perez y Perez, don Ignacio Jorge García, don José Sanchez Faz, don Celestino Trespalacios, don Luis Rousselet, don Guillermo Laurin, don Ednardo Sierra Fernandez, don Plácido Muñoz, don Francisco Jaén García, don Eduardo Santaña, don Manuel Riera Corrales, don Ramon Roquero y Moreno, don Manuel Quireli, don Juan Benitez y don Manuel Ruiz Mateos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## POR TELEGRAMA

### LA CRISIS

#### Dimisión del señor ministro de Hacienda

Madrid 21, 19.25.

El ministro de Hacienda, don Amós Salvador, ha hecho cuestión de gabinete el pago en oro de los derechos de Aduanas.

En vista de la disparidad de criterios en este asunto, ha presentado la dimisión el señor Salvador.

Ignóranse las consecuencias que para el Gobierno pueda tener este acto.

#### Congreso

El diputado republicano, señor Montes Sierra, se lamenta de que se haya prohibido el mitin que, organizado por la propagandista doña Belén Sárraga, iba á celebrarse en Sevilla.

Califica á dicha oradora partidaria del desarme.

Las palabras del Sr. Monte Sierra producen en la Cámara grandes risas.

Intervienen en el asunto varios diputados.

Entrase en la orden del día.

Dáse lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de aranceles.

El Sr. Irazo consume el primer turno en contra.

Suspéndese la sesión.

Reanudada esta, sigue la discusión del proyecto de las jurisdicciones, consumiendo el Sr. Morote el segundo turno en contra.

El Jefe del Gobierno Sr. Moret dá lectura al proyecto de reorganización de la policía de Barcelona y explica las causas que han motivado su presentación.

Los señores Maura y Salmerón, se muestran conformes con el proyecto.

Reúnense las secciones de la Cámara. **Senado**

Empieza la sesión haciéndose varias preguntas sin interés.

El señor Ibarra pregunta el criterio del Ministro de Hacienda señor Salvador respecto á la morosidad de los contribuyentes.

Son aprobados varios dictámenes sobre concesión de créditos, que figuraban en la orden del día.

El señor Allende Salazar hace varias observaciones al dictamen de la comisión sobre la cesión al Ayuntamiento de Cádiz de los terrenos de Extramuros.

Le contesta el señor marqués de Bertemati, aprobándose el dictamen.

El señor Reinoso combate el dictamen sobre la proyectada ley de obras de puertos.

#### Final del Congreso

Madrid 21, 21.

Reanudada la sesión en la Cámara de los Diputados, el señor Morote continúa su discurso en favor de la enmienda presentada por los republicanos al proyecto de las jurisdicciones.

El señor Pallarés consume otro turno en contra.

Ocupase el orador de la excesiva penalidad que señala el proyecto á los delitos.

Suspéndese la sesión y reanudada se levanta.

#### Más de la crisis

Madrid 21, 21.15.

Se dice que el jefe del Gobierno señor Moret se encargará interinamente de la cartera de Hacienda hasta que se plantee la crisis total.

Don Amós Salvador ha fundado la dimisión en que el pago en oro de los derechos de Aduana mantiene la baja experimentada por los francos y esto le parece patriótico.

## APUNTES DE MI CARNET

Celebra mañana sus días el señor don Florencio Fernández Encinillas.

Muy animada estuvo ayer nuestra población, pues fueron numerosísimos los *touristas* que durante todo el día pasearon, elogiando la limpieza de las calles y los edificios más notables que visitaron.

De las cosas que más admiraron fué el Hospital Mora, del que con motivo decían era modelo en su género.

Los establecimientos estuvieron muy concurridos y los extranjeros adquirieron gran porción de targetas postales con vistas de Cádiz.

Los vaporcitos del señor Millan hacían frecuentes viajes al *Arabic*, saliendo de á bordo cada hora y efectuando el regreso cada media hora.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Alfonso XIII*, salió el martes 20 de Santander para Coruña.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### ¿Y DESPUES?

Suponer que en un momento pueden variarse todos los moldes sociales; que es fácil que en un cerrar y abrir de ojos desaparezca todo lo que cuenta con una base construida tras millares de siglos, es en honor de la verdad el más grande de los absurdos y la mayor de las utopías.

Y como en todo cálculo y en todo raciocinio cuando las consecuencias son equivocadas el todo resulta un disparate así se vé lo que se consigue con esas manifestaciones de luchas y de guerra.

A virtud de un derecho, ó sea el de cada cual es dueño de realizar su voluntad siempre que esta sea perfectamente lícita, se declara un gremio en huelga.

A virtud de otro derecho se pretende por otros gremios hacer manifestaciones de solidaridad y se llega á ese moderno ideal de los exaltados que se conoce con el nombre de huelga general.

La vida de un pueblo se paraliza, quienes sufren las consecuencias de este daño no son precisamente las clases acomodadas, contra las cuales se pretenden asentar esos golpes, sino los humildes, los pobres, que ven que les falta el pan á los suyos que no pueden proporcionarse lo necesario para la vida ordinaria.

Y los que realizan esa manifestacion societaria, los que negándose á trabajar dejan de percibir su salario ¿qué les ocurre?

Pues padecen hambre, miseria; como no tienen capital de qué disponer sufren privaciones sin cuento y todo esto por un placer que no se explica pues no por la huelga le falta pan al bien acomodado y al que posee elementos de fortuna.

Después, como la máquina humana necesita el alimento, tiene que darse por terminada la huelga, volver al trabajo como antes y si no realizan esto caer en la desesperacion, que la necesidad trae consigo, faltar á las leyes, alterar el orden y dar por lo tanto lugar á que la fuerza pública tenga que imponerse con todas sus consecuencias.

### HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

### UNA LAPIDA

Mañana jueves se colocará en la casa que nació el Sr. Moret, que como se sabe es el núm. 15 moderno de la calle Sacramento, la lápida en honor del señor Moret, que es de mármol blanco con caracteres negros.

La inscripción dice así:

En esta casa nació el día 2 de Junio de 1838 el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Gran estadista, orador egregio, defensor insigne de las ideas democráticas. El Ayuntamiento de 1906 le consagra este recuerdo de admiración y gratitud en nombre del pueblo de Cádiz.

### COMPARSAS

Hoy han presentado instancias, solicitando permiso, las siguientes comparsas:

*Los Basureros*, la forman cuatro individuos; director, José Sánchez Nieto.

*Cádiz en broma*, once individuos; presidente, José Chacón Gutiérrez.

La indumentaria será en analogía con el periódico local que representan. Cada comparsista vestirá traje distinto: uno, de cartero; otro, con sombrero de ala ancha, chupa y pantalón de talle; cinco, con levita y sombrero de copa; y otro, con blusa cubierta de anuncios.

*Partida del Vivillo*, ocho individuos; presidente, Leonardo Sosa.

Vestirán chupa corta con adornos de terciopelo, faja, calzón corto, botines con espuelas, pañuelo de seda es la cabeza y sombrero á lo Gallo.

*Los Chepas*, nueve individuos; director, Jun Antonio Fernández.

Entre las comparsas que recorrerán las calles de nuestra población los días del Carnaval hemos tenido ocasión de escuchar el coro titulado *Los maestros de escuela*, cuyo tango es muy original y bonito, así como sus coplas, que no tienen cosa alguna que ofenda el buen gusto en la moralidad.

Tenemos entendido que en la Alcaldía presentará este coro una certificación de los profesores de Instrucción pública de esta ciudad, con el objeto de acreditar que sus tangos no son ofensivos para la clase del título de la comparsa, y les sea concedido el permiso necesario para presentarse al público.

### NOTICIAS DIVERSAS

Viajeros:

Vinieron de Puerto Real, el alcalde señor don Pedro J. Paul con su señora y don Alfredo Pérez Barnecha.

—De San Fernando, don Antonio de la Rosa.

—Regresó de Barcelona, don Fernando Arrigunaga.

—Del Puerto de Santa María vino, la señora viuda de don Serafín Alvarez Campana con su bella y elegante hija.

—De Jerez, don Julio González Hontoria, alcalde de dicha ciudad.

—Marchó á Sevilla con su señora don Angel Gomez y Rodríguez de Arias.

—A Jerez marcharon los marqueses de Salobral.

—Al Puerto de Santa María, regresó don Eduardo Ruiz López.

—Regresó al mismo punto don Manuel del Castillo.

—Regresaron á La Línea de la Concepcion, el alcalde de aquella poblacion don Juan B. Fariñas y el contador de aquel Ayuntamiento don Rogelio Ramírez.

Esta mañana embarcaron en el tren correo 200 sacas de correspondencia, procedente de Buenos Aires, Montevideo y Las Palmas, ocupándose seis carruajes para el traslado desde el correo á la estacion.

El trasbordo desde los coches al tren

fué hecho por la cuadrilla de mandaderos de la estacion, de la que es capataz Antonio Vega Rodríguez, haciéndolo con gran rapidez y consiguiendo no saliera el tren con retraso.

En el tren expres regresaron de Sevilla más de 40 turistas de los llegados en el vapor *Arabic*.

El domingo 4, lunes 5 y martes 6 de Marzo, se verificará en el Ayuntamiento la revisión de las excepciones concedidas con anterioridad á los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Mañana empezará á instalarse en la plaza de San Antonio y calle Ancha el alumbrado extraordinario que lucirán los días de Carnaval y domingo de Piñata.

Con destino al derribo de las murallas ha recibido el señor Alcalde, el siguiente donativo:

Don Francisco Santibáñez, 100 pesetas.

Se encuentra enfermo el facultativo don Rafael Bernal.

Deseamos su alivio.

Por la mañana bajaron hoy á tierra, numerosos *touristas* de los llegados ayer en el vapor *Arabic*.

Recorrieron á pié y en carruages la población, visitando algunos edificios, entre ellos el Hospital Mora.

El *Arabic* ha sido despachado para Gibraltar, con cuyo destino zarpará mañana.

Salió hoy para Gibraltar el torpedero inglés *Lively*, llegado ayer de dicho puerto.

De Barcelona y escalas, llegó hoy el trasatlántico *M. L. Villaverde*, con 4 pasajeros para Cádiz y 22 en tránsito: zarpará mañana para Canarias.

Hoy se verificó el reconocimiento periódico oficial de este buque.

—El vapor *Patrio de Satrustegui* zarpará hoy á última hora para Barcelona y Génova, así como también el *Larache*, para los puertos del Norte, con pasaje llegado de la Argentina en el *Satrústegui*.

—Procedente de New Orleans, con cargamento de duelas, es esperado el trasatlántico *Catalina*.

El Presidente de la Diputación provincial señor Prieto, estuvo hoy visitando el Hospital Mora y la Casa Matriz de Expositos, tributando calurosos elogios al excelente estado de limpieza y orden en que se encontraban ambos establecimientos benéficos.

Por la alcaldía se ha dispuesto que dos médicos de la Beneficencia domiciliaria reconozcan diariamente el personal obrero destinado á las demoliciones y trabajos municipales.

Por el Sr. Alcalde se han comunicado órdenes á la Empresa de E. Lebon y C.<sup>ta</sup>, para que sean retirados varios alambres del alumbrado eléctrico y algunas faro-

las del gas que estorban para el paso de la cabalgata.

El Gobierno militar participa á la Alcaldía que ha dado las órdenes para que quede desalojado el cuartelillo de Santiago, instalado en la muralla que vá á derribarse, y en el cual habitan varias familias de carabineros.

De Hacienda:

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de la provincia de Jaen don Miguel Latorre Toledano que es oficial de igual clase Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez.

Para esta vacante se nombra á don Manuel de las Heras y Pérez que presta su servicio en Valencia.

### POR TELEGRAMA

#### Intereses provinciales

Madrid 21, 0'15.

El alcalde de San Ferrando, don Manuel Gómez Rodríguez, estuvo en el Congreso, donde vió á los señores Moret y Viesca.

Quedó de acuerdo con este último para ir al ministerio de Marina, con el fin de gestionar el aumento de trabajo en el Arsenal de la Carraca.

#### Comentarios

Madrid 21, 0'35.

Obsérvase que mientras el presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, afirmaba al medio día á los periodistas que no realizaba S. M. el Rey el anunciado viaje á la Albufera, se daban órdenes en Palacio para que todo estuviese preparado el viernes para la marcha de don Alfonso.

Durante la tarde, el señor Moret ratificó que se había desistido de hacer el viaje, pero los personajes palatinos afirmaban que se realizaría.

Esta circunstancia, unida á la de ir á Palacio el señor Moret á las ocho de la noche, fué objeto de muchos y animados comentarios.

### La tercera bomba

#### ¿Otra bromita?

Madrid 21, 0'45.

En un urinario de Barcelona, según despachos recibidos de aquella población, fué encontrado anoche un objeto sospechoso.

Tenía la forma de una botella y estaba atado con un bramante, teniendo una mecha de algodón.

Un municipal la condujo á la comandancia.

Guárdase gran reserva del hallazgo.

#### Absolución

El tribunal del jurado ha absuelto al director del semanario barcelonés *La tralla*, á quien se seguía causa por delito contra la patria.

#### Más de la bomba

Madrid 21, 11'45.

Comunican de Barcelona, que la bom-

ba encontrada anoche en un urinario se cree sea una nueva broma.

Levantada la cubierta se vió que tenia dentro una botella que contenia substancias que parecen inofensivas.

### ¿Dificultades?

En los círculos políticos de esta corte es muy comentada la visita que anoche á las ocho hizo el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret á S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Relaciónase dicha visita con dificultades que se han presentado para la aprobación del proyecto de ley de las jurisdicciones.

También se dice que la conferencia versó sobre la actitud del Sr. Gasset, que se halla disgustado por la cuestión de los créditos que ha pedido para remediar la crisis obrera de Andalucía.

### Efervescencia

Comunican de Muros (Pontevedra), que reina efervescencia entre los trineiros y jeiteros.

### Conflicto

Despachos de Marín dan cuenta de haberse agravado el conflicto entre los pescadores y fabricantes de conservas.

### Rumor desmentido

El Imparcial de hoy desmiente el rumor propalado de la dimision del ministro de Fomento señor Gasset.

Niega el citado periódico que existan dificultades respecto á la concesion del crédito que solicita para la crisis obrera de Andalucía.

Respecto del proyecto de las jurisdicciones, dice, que después de las declaraciones del jefe del Gobierno señor Moret, ninguna contrariedad puede obligar á dimitir al señor Gasset.

### Los obreros del Arsenal

Madrid 21, 14'15

El alcalde de San Fernando señor Gomez Rodríguez, acompañado del diputado señor Viesca, ha visitado hoy al Presidente del Consejo de Ministros señor Moret y después al ministro de Marina señor Concas, ocupándose del asunto del Arsenal de la Carraca.

El Director del Material, á quien también visitaron, les afirmó que por Real Orden fecha del 16 del actual se dispone que trabajen los obreros del arsenal los sábados y los días de Carnaval, por haber créditos para ello.

### Diputado

Ha llegado á esta corte el diputado por el distrito de Grazalema don Bartolomé Bohorquez.

### Firma

Madrid 21, 16.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

—Disponiendo el pase á la reserva del capitán de navío de primera clase, señor Pedemonte.

—Nombrando secretario de la Junta superior de la Armada, al capitán de navío de primera, don Emilio Hediger.

—Concediendo el mando del crucero Cataluña, al capitán de navío don Miguel de Aguirre.

—Además se han firmado varios decretos de ascensos reglamentarios y concesión de diversas cruces.

### Congreso

El señor Montes Sierra pide que se prosigan las obras de la estación del ferrocarril de San Fernando.

Pide el expediente de la canalización del Guadalquivir.

Anuncia una interpelación.

El ministro de Fomento señor Gasset la acepta y ofrece remitir el expediente pedido por el señor Montes Sierra é interesarse porque se activen las obras de estación de que se ha ocupado.

El señor Lerroux se ocupa de la situación en que se halla Barcelona.

Pregunta los motivos que tiene el Gobierno para suponer que los anarquistas son los autores de la colocación de las bombas encontradas en Barcelona.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Añade que desea le conteste el Gobierno concretamente si está seguro de que son los anarquistas los que colocan las bombas.

De la Agencia Mencheta Servicio para LA MONARQUIA.

### LA BOLSA

Madrid 21, 6'00

4 por 100 interior contado . . . . .	79'85
5 por 100 amortizable . . . . .	99'60
Banco de España . . . . .	415'00
Tabacaleras . . . . .	383'00
Cambios París. 16'50, 40, 17, 25, 30, 40, y 75	
Cambios Londres. 29'48, 29'46, 29'37 y 29'45	

### SECCION RELIGIOSA

#### CALENDARIO

Día 22.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, ob.  
Día 23.—San Florencio, cf., Santa María, vg. y mr., Santa Margarita de Corona, penitente, y San Pedro Damiano, ob. y dr.

#### JUBILEO

Día 21.—En la iglesia del Rosario.  
Día 23.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 22.—Torno de adoración.—Hermandades Franciscanas

#### ORICIO DIVINO

Día 22.—Se rezará de la Catedral de San Pedro en Antioquia; rito doble mayor; conmemoración de San Pablo; color blanco.  
Día 23.—Se rezará de San Pedro Damiano, obispo, cf. y dr. rito doble, color blanco; conmemoración en la misa y último evangelio de la Vigilia de San Matias.

### SECCION OFICIAL

#### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 19 han sido los siguientes:  
Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 45 hombres, 118'12 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 4'50 pesetas.  
Asilo Gáditano y Casa de maternidad.—Mantención de 121 asilados y sirvientes 00'00 pesetas  
Reses cortadas en la Osa de Matanza.—Vacunas 22 con 80'16 000 kilos.—Lanares 9 con 92'500 kilos.—De cerda 12 con 1170 kilos.—13 jornales 29'50.  
Reses en la Dehesa de Campo Soto, 48.  
Existencia de presos en la Cárcel, 270.  
En la Prevención 20  
Cádasheres repartidos 7

#### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 21. A sus acogidos 69.—Prebendados, 139 Transuntes, 7.—Total, 576.  
Se ha servido en el almuerzo:  
Arroz con bacalao: café.  
Id. id. en la comida.  
Cocido á la asturiana: café.

#### RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 20.	Pesetas
Central . . . . .	2.08.657
Mar . . . . .	4.804'046
Tierra . . . . .	1.22'673
Sevilla . . . . .	117'638
Extremuros . . . . .	147'445
Suma, . . . . .	6.195'602

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital.  
Afrecho rebasa . . . quintal. 25 á 28 Reals.  
Id. fino . . . . . id. 25 á 26 idem

Id. basto . . . . .	id. 22 á 24 idem
Alpiste . . . . .	fang. 115 á 120 idem
Agramones . . . . .	id. 48 á 50 idem
Alverjones . . . . .	id. 70 á 74 idem
Avena negra . . . . .	id. 34 á 35 idem
Idem rubia . . . . .	id. 32 á 33 idem
Cañamones . . . . .	id. 74 á 80 idem
Carillas . . . . .	id. 60 á 00 idem
Cebada del país . . . . .	id. 35 á 36 idem
Idem extremeña . . . . .	id. 30 á 32 idem
Centeno . . . . .	id. 44 á 45 idem
Escalaña . . . . .	id. 27 á 29 idem
Garbanzos gordos . . . . .	id. 190 á 200 idem
Idem regulares . . . . .	id. 180 á 185 idem
Idem medianos . . . . .	id. 100 á 120 idem
Habas tarraconas . . . . .	id. 90 á 106 idem
Idem masaganas . . . . .	id. 68 á 70 idem
Idem chicas . . . . .	id. 68 á 74 idem
Harina de primera . . . . .	arib. 30 á 32 idem
Idem de segunda . . . . .	id. 17 á 18 idem
Idem de tercera . . . . .	id. 16 á 17 idem
Maiz . . . . .	fang 54 á 55 idem
Mijo . . . . .	id. 30 á 35 idem
Paizco . . . . .	id. 35 á 40 idem
Sémola . . . . .	arib. 22 á 24 idem
Trigos barbilla . . . . .	fang. 54 á 59 idem
Idem blancos . . . . .	id. 50 á 53 idem
Idem cerrado . . . . .	id. 60 á 68 idem
Idem mezcilla . . . . .	id. 52 á 56 idem
Idem pintones . . . . .	id. 58 á 60 idem
Idem tremés . . . . .	id. 52 á 55 idem
Yeros . . . . .	id. 54 á 76 idem
Zeina . . . . .	id. 46 á 48 idem
Gujas . . . . .	id. 40 á 45 idem

Matadero.—Día 20 precios para el entrador. Toros, buyes y vacas, de 1'45 á 1'60; novilla: uteros, erales y añojos, de 1'65 á 1'80; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 2'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 20; entrados 80.—Han salido para el consumo, 83.—Precio, de 1'00 á 1'67.  
Aceites Entrada el día 20, 5.0 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 61.

### SECCION MARITIMA

#### AFRECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'5.—Pónese á las 6'13.  
Sale la Luna á las 6'37 m. Pónese á las 5'20 t.

#### MAREAS DEL DIA 22

Primera pleamar . . . . .	2'02 de la mad
Primera bajamar . . . . .	8'21 de la mañana.
Segunda pleamar . . . . .	2'24 de la tarde.
Segunda bajamar . . . . .	8'41 de la noche.

#### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CAIZ	
Día 22	
9'30 de la mañana . . . . .	10'45 de la mañana
12'00 de la idem . . . . .	1'15 de la tarde.
2'30 de la tarde . . . . .	3'45 de la idem.
Día 23	
10'15 de la mañana . . . . .	11'30 de la mañana.
12'15 de la tarde . . . . .	2'00 de la tarde.
3'00 de la idem . . . . .	4'15 de la idem.

#### VAPORES ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.  
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carracas con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

### ANUNCIOS PREFERENTES

#### VINOS SELECTOS del Marqués de Bonanza DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel López Saccone, San Francisco 1.

#### Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.  
Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.  
Viajes á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 83 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

### Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.  
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.  
Audencia.—De 11 á 16.  
Ayuntamiento.—De 11 á 17.  
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.  
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 12 á 16.  
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.  
Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.  
Adana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarrile de 9 á 16.  
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreñas, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.  
Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.  
Administración de Hacienda.—De 11 á 17.  
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.  
Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.  
Consumos.—Administración municipal calle de Isaac Peral, de 9 á 16.  
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15  
Giro mutuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.  
Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.  
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Colomela 22; de 12 á 16  
Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol  
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.  
Obras públicas, Sagasta 29.  
Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.  
Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.  
Arriendo de Contribuciones y del Continente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.  
Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.  
Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.  
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.  
Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.  
Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas; abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.  
Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.  
En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.  
Expedición de despachos telegráficos.  
Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.  
Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.  
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.  
«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.  
Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.



# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
  - Una expedición mensual al Río de la Plata.
  - Trece expediciones anuales a Filipinas.
  - Una expedición mensual a Canarias.
  - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
  - 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y U. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y O.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y U.—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los días clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.  
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Besto Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de leer el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pagar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se le encargue, fundiciones y fundidos completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y cartulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 1 céntimo cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA tesis de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas al ser tomadas en cantidad, algunos residuación.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

## FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para viajeros viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calificación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expresamente construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Reservados* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral. Ramba del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibos, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes y demás personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Ramba, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Ramba del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefiez-vous des pisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—KAZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 3 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1409, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para larga temporada. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizsa.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Duenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 2. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofía Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑTURIYA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo más céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.